

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
(SESIÓN Nº 7)**

En el Municipio de Tudela de Duero, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, a las 20:00 horas, asisten los miembros de la Corporación relacionados seguidamente:

Presidente:	D. Luis Javier Gómez Potente	PSOE
Concejales:	D ^a . María Natividad Rodríguez Pérez	PSOE
	D. Joaquin Alberto Urdiales Torres	PSOE
	D ^a . Blanca Isabel de la Torre Morales	PSOE
	D. José María Gómez Santos	PSOE
	D. Alejandro Llanes Blázquez	PSOE
	D. Miguel Gabriel Sanz Aragón	PP
	D. Oscar Maeso González	PP
	D ^a . Alicia Sanz Ávila	PP
	D. Oscar Soto Palencia	SOMOS DUERO
	D. Julio Pereda Alquegui	IU-EQUO-TLP
	D ^a . Virginia Cortijo Cabezón	IHD
Ausencia justificada:	D ^a . Eva María Fernández Román	SOMOS DUERO

Asistidos por el Secretario de la Corporación D. Fernando Rodil Crespo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario la existencia de quórum suficiente, comenzando seguidamente el debate de los asuntos de la sesión:

PRIMERO. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
TERCERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019.
CUARTO. DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2021.
QUINTO. MOCIONES URGENTES.
SEXTO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA
SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia pregunta si es conforme el acta del día 30.07.2020, remitida con la convocatoria de la presente sesión.

El Sr. Pereda Alquegui pide disculpas públicamente y solicita que se retiren del acta los calificativos que utilizó al dirigirse al Sr. Maeso y que no corresponden con una discrepancia política.

A continuación, el Sr. Presidente, pregunta si se aprueba el acta del día 30.07.2020 votando afirmativamente los doce Concejales presentes.

En consecuencia, con el resultado de la votación, el Sr. Alcalde por unanimidad de miembros presentes de la Corporación, declara aprobada el acta de la sesión del 30 de julio de 2020.

FECHA DE FIRMA: 14/10/2020
16/10/2020
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por parte del Secretario, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía del número 176 al número 244 de 2020 y del número 94-U al número 116-U de 2020, del Libro de Resoluciones de Urbanismo.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019.

Se da cuenta del expediente de la APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

El Sr. Maeso González interviene diciendo que se nos presenta esa propuesta en el que, en el primer párrafo se dice que la documentación se encuentra en el expediente; no disponemos del expediente, sino sólo el documento, por lo que no sabemos qué vamos a votar. Si quieren lo dejamos sobre la mesa para el siguiente pleno.

El Sr. Llanes Blázquez comenta que la documentación se envió con la de la comisión de Hacienda; esto es un expediente que consta de varios pasos; lo que se está aprobando es la Cuenta General de 2019 y la remisión para que el órgano fiscalizador de la Comunidad dé el siguiente paso; ya hemos pasado el primer órgano fiscalizador, que es Intervención y este sería el segundo.

El Sr. Maeso González manifiesta que, si bien es cierto que la documentación estaba en la Comisión de Hacienda, lo cierto es que en la misma somos cinco concejales y aquí somos trece. Yo creo que debiera estar la misma documentación para que todos podamos hacer un juicio de valor.

El Sr. Urdiales Torres aclara que las comisiones son órganos colegiados, en los que hay representación de cada grupo político que forman el elenco, por lo que ese representante puede informar al resto de compañeros de grupo. El órgano colegiado es el lugar donde se informa, se vota y diligencia y aquí se trae la propuesta a la que se llega en la comisión, que es donde se entrega la documentación y se aclara la información por la Interventora.

El Sr. Presidente comenta que la Intervención es el órganos fiscalizador del Ayuntamiento y donde le pueden facilitar toda la información que necesite.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, los tres votos negativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto afirmativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Vista la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019, rendida por el Sr. Alcalde y formada por la Intervención del Ayuntamiento, cuya documentación se encuentra en el expediente y reúne los requisitos establecidos en la Instrucción de la Contabilidad, consta la documentación prevista en el Capítulo II del Título IV de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación,

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y conforme a lo establecido en la Orden HAP/1782/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la instrucción del Modelo Normal de contabilidad y el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO. -Igualmente, conforme al art. 15.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 da abril, de estabilidad presupuestaria, remitirlo igualmente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la oficina virtual de coordinación con las Haciendas Locales.”

CUARTO. DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2021.

Se da cuenta del expediente de la APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

La Sra. Cortijo Cabezón interviene diciendo que, por motivos personales no he podido asistir a la comisión para poder exponer otra fecha diferente para Herrera. Durante muchos años en Herrera se ha celebrado la fiesta del sindicato de agricultores el 13 de Mayo. En el periodo de 2012 hasta el 2015 se celebró la Feria de Artesanía también en esa fecha. Como todos sabemos las fiestas locales se aprueban en pleno y por ser núcleo agregado no tenemos derecho a fiesta local. Sin embargo, esta vez se podía inclinar la balanza hacia Herrera y concedernos la fiesta local. Por todo ello propongo al equipo de gobierno y

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

oposición, que nos permita elegir el 13 de mayo San Pedro regalado como fiesta local para Herrera.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de cinco votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, el voto negativo de la concejala D^a Maria Natividad Rodríguez Pérez (artículo 81.1 del ROM), los tres votos afirmativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto negativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

La Sra. Rodríguez Pérez pide la palabra para explicar que, como representante de Herrera, voto en contra de la propuesta de situar los dos días de fiesta en Tudela, ya que considero que debería existir un día de fiesta para Herrera. En este punto discrepo de mi grupo político.

El Sr. Urdiales Torres aclara que el grupo político vota a favor, aunque se entiende la postura de la Sra. Pérez.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Visto el Decreto 9/2020, de 3 de septiembre, publicado en el BOCYL del día 07 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborables en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2021.

Considerando la necesidad de determinar las fiestas Locales año 2021 del Municipio de Tudela de Duero.

Considerando lo establecido en los artículos 45 y 46 del RD 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descanso.

Se acuerdan las siguientes fiestas locales en el Municipio de Tudela de Duero año 2021:

Día 26 de julio, Santiago Apóstol, lunes.
Día 17 de agosto, San Roque, martes.

QUINTO. MOCIONES URGENTES.

El Sr. Urdiales Torres da cuenta de la Moción presentadas por los GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, AE SOMOS DUERO e INDEPENDIENTES POR HERRERA DE DUERO:

“MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, SOMOS DUERO Y PARTIDO DE INDEPENDIENTES POR HERRERA DE DUERO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

DEL REGIMEN LOCAL Y EL ARTÍCULO 97.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO , PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN RELACION A LA FALTA DE FIBRA Y VELOCIDAD DE INTERNET, EN EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE HERRERA DE DUERO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La irrupción de la Covid-19 ha puesto de manifiesto uno de los importantes problemas tecnológicos en todas las sociedades, la brecha digital, en algunos países por falta de infraestructura y en otros por falta de interés.

En España quedan 26.767 localidades con menos de 10 habitantes a los que no llega internet de calidad.

En tiempos en los que se habla de 5G, muchas zonas de la España vaciada aún no conocen qué es el 4G, aunque 3 de cada 4 personas afirman que no disponen de acceso a Internet porque no lo consideran interesante.

No obstante, según estudio de la Fundación BBVA, el porcentaje de personas que utiliza Internet en la Unión Europea (UE) doblaba hace 15 años al de España, pero esta brecha digital ha desaparecido, ya que en 2017 el 85% de los ciudadanos españoles es usuario de Internet, un punto más que la UE.

El SARS-CoV-2 confinó a toda la población española durante varios meses e impulsó el teletrabajo, aunque algunas tareas fueron complicadas de realizar desde casa debido a la cobertura deficiente en determinadas zonas. Dadas las circunstancias sanitarias actuales a causa de la pandemia, el teletrabajo servirá como una herramienta útil para mantener a las empresas funcionando y a los trabajadores a salvo del virus, pero el teletrabajo también ha encendido las alertas porque hay personas que simplemente no pueden teletrabajar desde sus hogares porque no tienen suficiente cobertura ADSL.

Por otro lado, durante los meses de confinamiento se generalizó la enseñanza online, enseñanza que fue difícil de desarrollar, en muchos casos, por la falta de cobertura. Ante esta situación, se vuelve urgente el aportar medidas concretas para que la enseñanza/aprendizaje a distancia llegue a todas las familias y que todos puedan contar con los mismos recursos técnicos de acceso a la fibra óptica, fomentando así un ambiente de igualdad que vele porque nadie se quede atrás.

Toca luchar contra esa brecha digital. España es líder europeo en despliegue de fibra óptica por delante de Alemania, Francia o Reino Unido y ese avance es lo que ha soportado el aumento notable de tráfico durante el confinamiento. La mayoría de las familias que acceden a Internet lo hacen a través de fibra, pero hay un porcentaje de la población que está aún desconectada.

La carencia de fibra óptica en Herrera de Duero ha puesto de manifiesto la brecha digital del municipio respecto a otros del entorno. El periodo de confinamiento ha mostrado la imperiosa necesidad de la conexión a internet mediante fibra para infinidad de tareas; desde el teletrabajo, la enseñanza online, las actividades de ocio, pasando por todo tipo de trámites y gestiones a través de plataformas online, actividades todas ellas que requieren la extensión de la red de internet disponible en la actualidad, garantizando el acceso a la fibra óptica a todos los vecinos de Herrera.

Ahora más que nunca es necesaria la instalación de la fibra en nuestro municipio para que los vecinos que trabajen desde su domicilio no tengan problemas de conectividad. La

información rápida hoy es imprescindible y las redes sociales forman parte de nuestra vida para comunicarnos.

La fibra óptica permite a las empresas y a los particulares un mejor acceso a internet, por su rapidez y su ausencia de interferencias y ruidos. En el sector audiovisual también ofrece una gran variedad de servicios permitiendo el acceso a contenidos online más rápido.

Desde los distintos grupos municipales consideramos urgente una buena infraestructura de fibra óptica que evite que, vivir en un determinado núcleo de población, suponga una desventaja. La fibra óptica permite trabajar desde casa, recibir clases online, participar en video-llamadas y seguir la actualidad informativa, por lo que un entorno rural sin fibra óptica parte de una situación de desventaja considerable con respecto al resto.

La instalación de la fibra permitiría, no solo eliminar la brecha digital respecto a otros municipios, sino que también potenciaría la calidad de vida y el atractivo residencial del municipio, que se ve lastrado por este tipo de carencias.

Por todas estas razones, los grupos municipales del Ayuntamiento de Tudela de Duero citados con anterioridad formulan la presente moción al Pleno proponiendo la adopción del siguiente

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Tudela de Duero considera necesaria la necesidad de adoptar medidas urgentes para que Herrera de Duero pueda disponer de fibra de alta velocidad para reducir la brecha digital garantizando el teletrabajo y la educación online con todas sus garantías.

Por ello, este Ayuntamiento insta a la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias, tanto económicas como las relacionadas con el inicio de los procedimientos oportunos, para que se proceda lo antes posible a la instalación de la red necesaria para que la población de Herrera de Duero pueda disponer del servicio de la fibra digital.

Dar traslado de dicho acuerdo a las administraciones anteriormente nombradas.”

La Sra. Cortijo Cabezón comenta que, mi grupo político ha decidido adherirse y realizar conjuntamente esta moción porque las telecomunicaciones son imprescindibles para el desarrollo y crecimiento de cualquier municipio, por las múltiples aplicaciones que tiene para la vida diaria. Debido a la pandemia generada por el COVID 19 hay muchas personas que trabajan desde su casa vía internet, nuestros jóvenes han utilizado internet para las clases online y lo siguen haciendo debido a los actuales contagios en las clases burbuja. Ahora más que nunca es necesaria la instalación de la fibra en nuestro municipio para que los vecinos que trabajen desde su domicilio no tengan problemas de conectividad. Para dar más datos, ayer, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha logrado aprobar la nueva ley del teletrabajo tras llegar a un acuerdo con empresarios y sindicatos. El trabajo a distancia está en alza. Por ello es importantísimo el despliegue de fibra óptica en Herrera. La fibra óptica permite a las empresas y a los particulares un mejor acceso a internet, por su rapidez. En el sector audiovisual también ofrece una gran variedad de servicios permitiendo el acceso a contenidos online más rápido. Y todo ello a un precio más asequible que las líneas de cableado tradicional o que la conexión por satélite. El Ministerio de asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado el 16 de julio de 2020 en el BOE ayudas para la realización de proyectos del PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN. Y para terminar, decir que hay una gran demanda de fibra óptica por

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

parte de los vecinos de Herrera de Duero, ya que sufren las deficiencias que tenemos a día de hoy y somos conscientes de que impiden el crecimiento de nuestro municipio.

El Sr. Pereda Alquegui interviene diciendo que suscribe que Herrera tenga acceso a la fibra para lo que se explica en la moción y comenta la compañera; echo en falta que se haga mención a las obligaciones no cumplidas por los grandes operadores. Ya en el BOE de 8 de noviembre de 2018 se publica la obligatoriedad de que las poblaciones de menos de 5000 habitantes dispongan de una cobertura suficiente para sus habitantes; esto debería estar para enero de 2020; en concreto se obliga a las compañías que dispusieran de banda de 800 Mhz en 2018. Estoy de acuerdo en la petición de fibra para Herrera, pero me preocupa cómo termina la moción, es decir, que se dote de ayuda económica a las operadoras; nos hubiera gustado mucho más que se instara a que se dote de la instalación de la red necesaria para que las poblaciones como Herrera de Duero dispusieran del servicio de fibra por parte de las operadoras, o bien, la creación de una red pública que se alquilara a las operadoras.

El Sr. Soto Palencia manifiesta que, desde el grupo Somos Duero, desde el primer momento que se propuso la posibilidad de instalación de fibra óptica, nosotros estuvimos de acuerdo. Es un servicio que debemos intentar que las compañías presten a la ciudadanía. De otra forma seríamos uno de los municipios que se quedarían sin acceso a este servicio y es algo que debemos hacer. Todo lo que es bueno para los vecinos de Herrera y Tudela, debe ser aprobado en este Pleno; lo único que me duele que deba de ser a través de una moción.

El Sr. Maeso González interviene aclarando que el Partido Popular está a favor de la instalación de la fibra y apoya a Herrera de Duero. El problema de la fibra tiene dos aspectos: el primero, económico y otro, político. El problema económico es grave porque ya hay una empresa que dispone de subvención de la Junta de Castilla y León para este fin. El Partido Popular llevaba ya en su programa electoral la fibra para Herrera. El Partido Socialista parece no tener tanto interés dado lo que se refleja en la cuenta general que acabamos de votar, y en la que las dos concejales que representan a Herrera podían haber votado en contra y pedir que el dinero se invierta en estas cosas. Igual en la última comisión del veinte de julio en la modificación del anexo de inversiones también Independientes por Herrera votaron a favor, al igual que en la cooperación bienal 2020/2021 que también votaron a favor incluso para la wifi de Tudela de Duero. Todo esto demuestra el poco interés que realmente tienen en la instalación de la fibra para Herrera. En este sentido ya tuvimos una moción acerca de que la Junta de Castilla y León daba dinero para inversiones financieramente sostenibles, pero ustedes decían que se les obligaba a gastar en determinados asuntos; no sólo eso, sino que la Junta ha concedido, el 28 de agosto, 109.754 euros para inversión financieramente sostenible, que se va emplear en el acerado detrás de la estación de Tudela. Justifican en el objetivo 11 en conseguir que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Si hubieran invertido ese dinero en la fibra, con justificarlo en el punto 9.5, acceso a internet, con eso ya tenía Herrera la fibra. Hay que decir las cosas claras. No hay que decir a todo que sí, ni a los Planes de inversión, y luego pedir fibra óptica.

Si no me equivoco, ya le solicitó al Sr. Alcalde que pusiera fibra para Herrera; a lo que el Alcalde contestó que si le llevaba un documento firmado con 100 solicitudes él se comprometía a defenderlas, a lo que yo dije que contara con mi apoyo también. El otro día fui a Herrera y me encontré con este pasquín de la asociación de vecinos para la recogida de firmas, cuando se supone que se había encargado usted. Aquí ya la historia me confunde; no sé si recoge firmas la asociación de vecinos, Independientes por Herrera, el Partido Socialista con su concejala. Quiero decirle a usted y a los vecinos de Herrera que, cuando el Partido

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Popular esté en el gobierno, como bien decimos en el programa electoral, Herrera tendrá fibra óptica.

El Sr. Urdiales Torres aclara al Sr. Maeso, que la aprobación de la Cuenta General no es aprobar las cuentas, sino que se aprueba la remisión al órgano fiscalizador; las cuentas se aprueban con un presupuesto. No le puede recriminar a Independientes por Herrera que haya votado a favor de que se le mande al órgano fiscalizador las cuentas del año 2019.

Por otra parte, no se puede decir que haya dejadez por parte del Grupo socialista; prueba del interés es que se ha presentado una moción a la que se han adherido el resto de grupos políticos, que tienen el mismo interés que nosotros en que llegue la fibra cuanto antes a Herrera. Quizá ustedes tienen una varita mágica con la que consigan que la fibra llegue al día siguiente de que entren ustedes en el gobierno; utilícenla hoy. La herramienta que hoy tenemos es esta y el resto de grupos políticos entramos en consenso para intentar abrir puertas que se cierran. Queremos que llegue cuanto antes y es la intención por parte de todos.

La Sra. Cortijo Cabezón interviene comentando que no ha sido la Junta sino el Ministerio de Economía el que ha dado la ayuda a esa empresa; la ejecución de la instalación tiene que ser antes de 31 de diciembre; dicho plazo puede que se prorrogue, por causa de la alerta sanitaria, hasta abril o mayo. Por otra parte, Sr. Maeso, yo he votado a favor de las inversiones en wifi porque en ellas se incluye el carril bici para Herrera, así como la plaza de la Iglesia y debía votar que sí. Por último, el tema de solicitud de firmas, en Herrera se ha convocado a los vecinos para que presenten su solicitud; esto lo ha hecho la asociación de vecinos, pero no Independientes por Herrera. Yo tengo esta vía.

El Sr. Maeso González insiste en que el Partido Popular quiere que llegue la fibra a Herrera cuanto antes, pero tal como vamos, vamos mal. La Junta y la Diputación ya les ha hecho llegar dinero; la Unión Europea no hace llegar dinero directamente a los municipios. La herramienta que tienen es establecer prioridades para invertir; no se puede pedir que nos den más, pero sí elegir en que invertir. Siguiendo así, habrá fibra cuando llegue el Partido Popular al gobierno.

El Sr Urdiales Torres concluye que lo que se pide en esta moción es algo que quieren los vecinos.

El Sr. Presidente aclara que la Diputación no ha invertido este año nada para fibra en la provincia; sólo ha reservado una pequeña partida de 63.000 euros para hacer un estudio de las necesidades existentes, que se lo podía haber ahorrado porque podía habérselo preguntado a cualquier alcalde o grupo político y se lo habría hecho llegar.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la moción presentada por los GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, AE SOMOS DUERO e INDEPENDIENTES POR HERRERA DE DUERO, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, las tres abstenciones de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto afirmativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143EE662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación antes indicada, la moción presentada por los GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, AE SOMOS DUERO e INDEPENDIENTES POR HERRERA DE DUERO.

SEXO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

El Alcalde mantuvo una ejecutiva, y posterior asamblea, con la Asociación de municipios ribereños, que se celebró en Zamora, para la preparación y aprobación de los proyectos que se han trasladado a Europa para posibles ayudas y para desarrollo de proyectos en torno al Duero, sobre todo de aquellos municipios por los que pasa, incluidos temas medioambientales y de desarrollo estratégico, tanto económico como cultural. Entre estos proyectos se incluye uno elaborado en este Ayuntamiento, llamado “Cultura y naturaleza en Tudela, en torno al Duero”; es un proyecto importante, que se ha incluido de forma íntegra. Está a su disposición para consultar.

En Valladolid, nos hemos reunido con el Director General de Centros Educativos, ya que la Consejera no pudo estar por, entre otras cosas, exceso de trabajo por el Covid. Me consta que la concejala de Educación dio cumplida información sobre los temas que se trataron.

También, el Alcalde y el concejal de Participación Ciudadana, han mantenido una reunión con la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, para hablar sobre el tema principal del manantial que tenemos en el auditorio, con el fin de encontrar soluciones para, de la forma más ecológica, poder reconducir esa agua al río. Nos visitará en breve para ello.

El Alcalde se desplazó a Cuéllar, invitado por Delegación de Gobierno, para, junto con otros alcaldes de municipios de más de 5000 habitantes hablar sobre la nueva normalidad y la función de los Ayuntamientos en esta postcrisis, porque es un eufemismo decir “nueva normalidad” cuando no es normalidad ni es nueva, ya que lo queremos es vivir normalmente sin la amenaza de este “bicho” que tenemos.

El viernes por la mañana se firmó un nuevo convenio, dentro del acuerdo de todos los grupos políticos, con la asociación de comercio y hostelería de Tudela y Herrera, “Despierta Tudela y Herrera”, por 7.100 euros, lo cual supone un incremento de más del 500 % de lo presupuestado a principios de año en el presupuesto; esperemos que el esfuerzo de los grupos políticos por llegar a un acuerdo sirva de impulso para estos sectores de hostelería y autónomos que tanto están sufriendo con esta pandemia.

Quiero agradecer el trabajo del Delegado Territorial, Augusto Cobos, que continuamente está en contacto con el Alcalde para informar tanto de las medidas que debemos tomar, y exigir que las tomemos, como para informar de contagios cuando son sustancialmente altos.

Últimamente ha habido un alto índice de contagios, sobre todo en dos residencias privadas, una en Tudela y otra en Herrera que, pese a ser elevado y superar los índices a los de Pedrajas, estaban perfectamente controlados y no hubo peligro de confinamiento. Cuando los rastreadores tienen localizados los focos, es difícil el contagio comunitario, por eso no se pasó del nivel amarillo y no pasamos a fase 1 o confinamiento suave.

Agradecer la colaboración de la Subdelegación de Gobierno, representada por Emilio Álvarez Villazán, el Subdelegado, por el continuo apoyo que nos ha brindado, no solo en el periodo más fuerte de la pandemia, sino continuamente. Este apoyo, sobre todo lo hace

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D983523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D080806085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

coordinando con la Guardia Civil, en este caso Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para evitar que se produzcan situaciones de botellones u otros incumplimientos.

Así mismo, se han mantenido varias ejecutivas de la Federación Regional de Municipios y Provincias, sobre todo para tratar varios temas relacionados con la pandemia y, entre ellos, las desinfecciones, que no tenían sentido y la Junta nos desaconsejaba porque no servían. También se ha debatido sobre los remanentes de tesorería, tema que se ha debatido en Plenos, comisiones, por el gobierno, por la región, por la provincia, sobre los ahorros de los Ayuntamientos. Igualmente se ha tratado la adhesión al convenio entre la Consejería de Fomento y la Federación Regional de Municipios y Provincias para la coordinación en la gestión de procesos selectivos de Policía Local, ya que, cuando se hacen los procesos selectivos de Policía Local, son costosísimos para los Ayuntamiento, y muchas veces, una vez aprobado ese proceso selectivo, y una vez ofertadas y cubiertas las plazas, los agentes, una vez superado el curso, piden otros destinos más atractivos, quedándose el municipio, después de haber costado toda esa formación, sin policías. Este acuerdo trata de controlarlo, homogeneizarlo, para solucionar el problema.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente nos ha felicitado, a través de un Diploma, y nos dice que adhiere “el monte de su propiedad a la Certificación Regional de Gestión Forestal Sostenible bajo el sistema PEFC. Supone, por tanto, un reconocimiento de la labores y actuaciones que se realizan en el monte del Ayuntamiento que usted regenta y hace posible que los productos procedentes del mismo sean identificados con ese origen, permitiendo que lleguen al consumidor final productos elaborados con ese logo garante de un manejo respetuoso con el medio ambiente”.

Las obras de la A-11 avanzan a buen ritmo, lo cual pueden comprobar sin van ustedes por la carretera de Villabáñez en dirección a Villabáñez y por la Autovía. En ese sentido, Fomento va a realizar el corte del Camino de Duero durante, al menos, un periodo de 6 meses, para poder realizar los pasos elevados de la futura autovía.

También, el miércoles se ha firmado el acta de recepción de las obras de mejora y desodorización de la depuradora de Herrera.

El Sr. Urdiales Torres, informa en el Pleno de lo siguiente:

El Subinspector de la Policía Local ha recibido, en nombre de la agrupación de voluntarios, una felicitación por parte de la Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias, Agencia de Protección Civil, sobre la forma impecable con que se ha gestionado toda la etapa de pandemia y posterior, poniéndonos como ejemplo a la hora de trabajar.

También informar que llevamos un tiempo en el que, trabajando con Policía Local, llegando a un acuerdo con los trabajadores, estamos haciendo pequeños ajustes en las jornadas, alargando y acortando horarios, estando cuando no nos esperan. Estamos publicando los resultados en las redes; sólo me voy a remitir a los que hemos logrado desde que hemos hecho estos cambios de horarios, porque hemos observado que la población que realiza pequeñas tropelías nos tenía un poco cogidos los horarios. El sábado día 12 de septiembre, se pilló a 3 jóvenes *in fraganti* lanzando un contenedor en las inmediaciones del río Duero (nos faltan 11, ahora hemos recuperado 1 y sabemos quiénes estaban jugando con ellos); 7 jóvenes en una peña y se disuelve hasta en 2 ocasiones un botellón en el arrenal, la primera dentro del horario habitual de policía y, la segunda, volviendo cuando ya no nos esperaban; el pasado día 19, 8 personas por no llevar la mascarilla puesta, también fuera del horario habitual, también se dispersa a unas 25 personas frente a un establecimiento, cuando este ya estaba cerrado y se vuelve a intervenir en un botellón; el pasado día 22, martes, se denuncia a 2 personas por no llevar la mascarilla. Lo que quiero es que quede patente es que

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD464692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

existe una labor continuada de vigilancia y control de normas por COVID, realizando una labor fundamental de información y advertencia por los agentes, llegando la denuncia en última instancia.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas, conforme se establece en el art. 67. 7 y 8 del ROM.

Ruegos y preguntas del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero:

La Sra. Cortijo Cabezón comenta que ayer se ha publicado en Facebook la firma de fin de obra de la depuradora de Herrera. En Herrera seguimos con los problemas de olor por culpa de la depuradora. Supuestamente se ha invertido 70.000€ para acabar con este problema y no se ha solucionado.

Yo me pregunto ¿han engañado a los vecinos de Herrera o la empresa les ha engañado a ustedes? Porque el problema persiste. En Herrera vivimos a la espalda del río Duero. No tenemos ninguna senda a la orilla, la playa que hace años estaba repleta de gente ahora por la depuradora y el olor que desprende no se puede estar. ¿Qué se va a hacer al respecto? El Ayuntamiento qué propone para solucionarlo.

Por otro lado, los camiones siguen accediendo a Herrera por la carretera de las maricas pasando por un colegio y poniendo a los niños en peligro. Antes de realizar la rotonda estaba una señal de “prohibido camiones”. La quitaron para hacer la rotonda y no la han vuelto a colocar. Ruego por favor a este Ayuntamiento que se ponga en contacto con el órgano competente para su instalación

El Sr. Llanes Blázquez responde, en referencia a una pregunta del Pleno anterior, realizada por la Sra. Sanz Ávila y referida a la existencia de un aval de unos 100.000 euros para el polígono TUDUERO. He consultado con Intervención y, efectivamente, existe ese dinero comprometido para dicho fin y forma parte del crédito no presupuestario; si bien es cierto que este aval salió a raíz de un juicio de 2013, para la incautación, seguramente el peritaje por parte del juzgado no calculó bien la cifra y la cantidad es claramente insuficiente para realizar esa urbanización. Se tendrá que realizar completando con dinero municipal.

Ruegos y preguntas del Grupo Político AE Somos Duero:

El Sr. Soto Palencia interviene diciendo que, dado que se ha estado casi dos meses sin plenos, hay una serie de cuestiones que vienen a recoger la vida diaria de nuestro municipio. Yo he solicitado una documentación al Sr. Alcalde para informar de ciertas cuestiones que han ido pasando en estos días, y la primera cuestión que yo veo es que ha habido una nota informativa por parte del equipo de gobierno, lo cuál me llena de sorpresa. He pedido la relación de gastos: en difusión, en comunicación, y todas estas cosas, y en ningún caso aparece reflejada esta hoja como comunicación institucional, ni en ningún caso aparece su reparto, que se ha hecho por personal de este municipio, con lo cual estamos diciendo que de las partidas económicas que tiene el Ayuntamiento hacen difusión de sus logros, para nosotros problemas, que se han producido en nuestro Ayuntamiento en estos días.

En esa ristra de preguntas que le hice al Sr. Alcalde, he visto que había algunas que no me han sido respondidas, pese a que ha habido mucha diligencia en las contestaciones; y

yo le pedía también la partida en la que han sido asignado los gastos de las actuaciones de los patios de los colegios, se lo dije también a usted Sra. Concejala.

Tenía también una pregunta para el Sr. Urdiales acerca de las publicaciones que han salido en las redes sociales, en las que a mí me llama poderosamente la atención que se ha disuelto dos veces un botellón multitudinario en el parque del Arenal; multitudinario será igual que las cuatrocientas personas del 14 de agosto en el Arenal, haciendo ese magnífico botellón, que según ustedes estaba repleto. Con esto conseguimos únicamente que se piense que tenemos unos jóvenes que son unos irresponsables y con la actuación de los agentes municipales lo único que se está haciendo es coartar cualquier iniciativa. Yo creo que los jóvenes y niños están dando un ejemplo de honestidad para con las medidas impuestas por el COVID. También le he pedido los informes, e iré a visitarle para consultarlo.

Sr. Alcalde, me he enterado por redes sociales de que por un concejal casi se suspende la celebración de la Feria del Tomate, y además lo ha publicado en redes sociales. Quiero que identifique quién ha sido, porque cualquiera de los concejales que estamos aquí podríamos haber sido identificados por personas responsables de la suspensión. A mí me gustaría que dijese quién ha sido.

Por parte de Somos Duero hemos denunciado multitud de irregularidades y situaciones. Seguimos con el tema de limpieza en Tudela y en Herrera; seguimos con los puntos negros, que sé que me va a decir Julio que todos los días lo recogen, pero mi trabajo es denunciarlo. El vídeo que colgamos Somos Duero, de las cucarachas por esta plaza a las 10 de la noche, no es ningún montaje. Además, hay una tremenda dejadez; tenemos probablemente algunos de los mejores soldadores y, sin embargo, tenemos la barandilla de la subida del boquerón reventada y llevamos dos ó tres meses con ella así y los niños se podrían enganchar ahí, y Blanca pasa todos los días por ahí; esas son pequeñas actuaciones que podían ir incluidas en el fondo para el COVID porque son contratos menores con empresas de nuestro municipio.

También ha solicitado el estado de ejecución del presupuesto de este año y he percibido que hay bastantes partidas que no se han materializado. Para eso voy a instar al señor concejal, a que se haga otra recopilación de recursos en el presupuesto para destinarlos a ese fondo COVID. Yo voy a seguir trabajando por cuestiones que sean realmente necesarias y que se vaya contratando personal, porque cada vez tenemos más gente parada en nuestro municipio.

Me llama la atención que cuando más esfuerzo hemos hecho ha sido cuando estábamos todos confinados, pero ahora, que a lo mejor es cuando más lo necesitamos, también se nos tiene que ver en la calle aportando nuestro granito de arena a la hora de la limpieza en general, también en los colegios externamente. Y aquí también se puede tirar de la JAL, colaborando, que con un tractor pasan y hacen un montón de trabajo.

Además, hay que seguir buscando ayuda directa la ciudadanía, porque el ciudadano de Tudela y Herrera todavía no ha visto ni una ayuda directa de las propuestas que hemos traído aquí, ni siquiera un bote de desinfectante para las manos y las mascarillas y los botes son una prenda más de nuestro día a día.

Quiero que quede constancia de todo ello y mis propuestas van a ir en esa línea.

Quería agradecer a la asociación Despierta Tudela y Herrera por su agradecimiento público a toda la Corporación, porque parece que cuando hacemos la foto sólo está incluido el equipo de gobierno, pero el comentario hace reconocimiento a todo el Pleno municipal.

Ruegos y preguntas del Grupo Político del Partido Popular:

El Sr. Sanz Aragón reclama nuevamente el informe de Policía Local y de viabilidad sobre badenes y señalización de carriles bici.

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143EE662F0DD85A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143EE662F0DD85A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143EE662F0DD85A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9

Nos entregasteis justo antes del Pleno anterior esta “lista de la compra” sobre material COVID en la que no se refleja ni importes ni más información. Rogamos se nos entregue correctamente.

Seguimos con el mismo tema: ratas, palomas... Las ratas cada vez están entrando más y en zonas más alejadas del río. Por favor, hablen con ASPAMA y que haga un control más exhaustivo.

El Sr. Pereda Alquegui responde, en relación con la depuradora de Herrera, hay que partir de una base, según lo que dicen los técnicos, porque a veces cometemos el error de hacer juicios de valor como si tuviéramos conocimientos sobre el tema. Todos los técnicos dicen que todas las depuradoras huelen, se hagan como se hagan. El tema es que deben estar alejadas del casco urbano dos km, pero ésta se construyó donde se construyó y ahí está. Se ha hecho una inversión de 70.000 euros para su desodorización y se ha conseguido bajar los olores, huele menos que antes y, además, es evidente, no hay más que darse un paseo por allí y se ve que hay unas campanas que antes no había y tapan zonas que antes estaban abiertas, por lo que no puede oler igual; también hay un ventilador, para el que se ha tenido que fijar unos horarios porque ya ha habido alguna queja sobre el ruido y se intenta no poner por las noches, para diseminar ese olor. Al final hay un sinfín que ha suplido a la anterior rejilla, que era manual, de manera que no se acumula basura, ya que esta va a una cuba cerrada por el propio sinfín y que se vacía cada día o dos días. Huele menos, aunque, objetivamente, huele y olerá. La obra está como tiene que estar, pero avisamos de que huele y olerá.

En cuanto a la limpieza, Sr. Soto, ya dije en el anterior pleno que no es la deseada por nosotros; es evidente que me gustaría que el pueblo estuviera más limpio de lo que está. Esto hay que achacarlo a múltiples razones: a la plantilla que tenemos que, como llevo diciendo desde que estoy en este Ayuntamiento, está por debajo de los ratios aconsejables por habitante y metros del municipio; hemos tenido problemas concretos, como que la barredora lleva tiempo sin salir por problemas laborales y que se corrige porque mañana empieza a venir la barredora de la mancomunidad, que estará una temporada hasta que podamos funcionar con la nuestra. En cuanto a los puntos negros, tienes razón, pero si hubiera una pantalla podríais ver cómo estaba en fotos de principio de semana la Senda de las Carretas, que lleva en su cuenta que, desde que hemos vuelto a la “nueva normalidad” es el séptimo camión que sacamos lleno y ahora tenemos uno en bolsones que estamos negociando para ver si pueden venir desde el Consorcio a retirar porque se juntan diferentes tipos de enseres difíciles de meter todos en el mismo saco y estamos negociando precios y demás porque es un auténtico vertedero. Estamos barajando posibilidades que espero poder anunciar, pero, más allá de que seamos más o menos diligentes, si hay gente que tiene ese comportamiento...porque es la gente que es, que sabe qué partes están apartadas y cuáles están más oscuras.

En cuanto a las cucarachas, seamos realistas, hay más cucarachas aquí y en otros municipios porque es una más de las consecuencias de la pandemia, que se ha detectado que en el tiempo que hemos estado confinados en casa ha proliferado el aumento de ejemplares de muchas especies, entre ellas, ratas, cucarachas y palomas. Tienes razón en lo referente al vídeo de las cucarachas en Plaza de España el día uno de septiembre; por ello el día dos de septiembre se hace tratamiento de cucarachas en la Plaza de España, es decir, en cuanto lo detectamos, actuamos. Las últimas fechas en que hemos actuado han sido, el día dos, cucarachas, en la Plaza de España y Lola Herrera, el día dieciséis sobre un avispero en el instituto y el día diecisiete sobre ratas en la zona del Polideportivo. Seguimos con los tratamientos pautados y a demanda y acudimos cuando se da aviso.

Respondiendo al Sr. Sanz Aragón, en cuanto al listado de material, sí que se dice qué se compra y de qué tipo, qué cantidades...(por ejemplo, tipos de mascarillas, guantes, de vinilo o nitrilo...) aunque seguro que faltan cosas y hay que ampliar; la última compra ha llegado hoy (unos monos que nos pidieron los trabajadores a Joaquín Urdiales y a mí y han llegado hoy); lo que quiero decir es que si se quiere alguna aclaración me podéis preguntar. Lo que no se indica en el listado son los precios; en cuanto a esto hay aquí una partida que, sin problema, te hago llegar con tipo de material, unidades, fecha y precio. La relación que se hizo en esa comisión fue de todo el material que se había comprado.

En cuanto a las ratas, te digo lo que ya he contestado. En cuanto a las palomas, no sé si os habéis enterado por redes, ya ha empezado a trabajar una empresa "STOP CIGÜEÑAS", también conocida como COMERTU. Se van a realizar varias actuaciones: se empieza con la localización de los dormitorios de las aves y se colocarán jaulas para su captura; paralelamente se crearán unos cebaderos en los que, a través de redes se procederá a su captura. Hay unos teléfonos gratuitos de asesoramiento a los vecinos que precisen del servicio; paralelamente también se está actuando en instalaciones municipales. Lo que sí que se está avisando es que se den dos o tres meses para comprobar que empiezan a disminuir.

El Sr. Presidente apunta, en relación con la posibilidad de participación de la JAL en la desinfección de las calles, que la Junta, no aconseja, y además considera perjudicial la desinfección de calles con agua y lejía, o hipoclorito. Es más, en algunos municipios que se ha hecho, ha sido simplemente como placebo, es decir, para que la ciudadanía se sintiera más segura. La Junta no aconseja ni permite las desinfecciones masivas. De no ser así, no dude que ya lo habríamos hecho con Protección Civil, camión de baldeo...

El Sr. Llanes Blázquez contesta al Sr. Soto, en respuesta a las partidas de gasto del patio de los colegios, que se cargaron a la partida de "Otras actividades culturales" correspondiente al Programa 3, Económica 2; creo que el Alcalde sí que se la indicó (el Sr. Presidente afirma que ya se ha indicado que existe con numeración 3.3.4). Respecto a las partidas sin materializar del Fondo Covid, recojo el guante, si bien es cierto que esperamos que, finalmente, se apruebe el Decreto que retire la regla del gasto, también la estabilidad del Ayuntamiento de Tudela hay que tenerla en cuenta.

Por último, en relación a los empleos, sí que me complace informarle que entre empleos directos e indirectos se han destinado alrededor de 90.400 euros, 40.000 directos y 50.000 en pequeñas obras. Remarcar que me entristece, y el Partido Popular lo tendrá que explicar, que no votaran a favor de la modificación presupuestaria para dotar estas partidas que eran para dar cumplimiento a cuatro de los puntos que formaban parte del pacto que todos aquí suscribimos.

El Partido Popular, por alusiones, el Sr. Maeso González responde que se votó en contra porque, dentro de esa partida, de modificaciones de presupuesto para Covid, se incluyen medidas de mejora en la señalización y seguridad vial, que se ha sacado del fondo Covid.

El Sr. Presidente responde que el dinero de estas medidas de mejora, se va a destinar para mejorar la situación de trabajadores autónomos del municipio.

La Sra. Sanz Ávila solicita al Sr. Llanes el presupuesto para la ejecución de esa calle.

El Sr. Urdiales Torres responde a la Sra. Cortijo, sobre el tema de la señal de Herrera, me alegra decirle que estos días atrás, la concejala de Herrera y yo, hemos estado con el Subinspector de Policía haciendo el informe preceptivo sobre esta señal, viendo por dónde se podría hacer el paso por el pueblo y demás.

Sr. Soto, en cuanto a la nota informativa de difusión de nuestros logros, me voy a ir al acta de la sesión anterior, página 11, en la que hablamos de la moción que presentaba el Partido Popular, en la que se pedía información sobre las actuaciones Covid realizadas y en la que se indica que el gobierno utiliza con demasiada asiduidad las redes sociales y que la población necesita de otros medios de comunicación diferente. Creo que esto se pidió por ustedes y los señores del partido popular, información que llegara a la ciudadanía de primera mano. Sobre la información "2 veces y multitudinaria". Si realmente tuviéramos el control absoluto sobre lo que presentan y publican en los periódicos... es muy complicado; los periódicos viven de vender periódicos y cuánto más llamativa sea la noticia, más periódicos venden; me dice que cuatrocientas personas el 14/08; me voy a permitir hacerle una observación, leyendo una frase: "entre 80 y 100 jóvenes en 4 ó 5 grupos, haciendo botellón. La conclusión a la que llegaron los periodistas fue $80 \times 5 = 400$ chavales haciendo botellón; pero esto no es así porque yo lo que dije fue "entre 80 y 100 chavales", dejando muy clara la cantidad.

Me dice también que si estamos dando determinada imagen de los jóvenes. No se equivoque; el rango de las denuncias que se están generando es que los denunciados están entre 35 y 40 años. La movilización delante de un negocio el 19, sábado, no eran chavales. En ningún momento lo he dicho. Todos conocemos que la información de contagios entre chavales se está viendo reducida a los colegios e institutos; los principales contagiados están en nuestro rango de edad, los que estamos aquí; los principales focos son: capeas, comidas con amigos, comuniones... La policía no está presionando a los chavales sino a la gente de mediana edad, a mi generación, a los que nos ponen una hora en un local y nos parece poco. A los chavales lo que se les dice es que están dando ejemplo a sus padres. No pongan en nuestra boca palabras que no corresponden.

Sobre tema de múltiples irregularidades y dejadez, por favor, no utilice esa palabra. No se está dejando nada de lado, pero hay prioridades y, las principales que hemos tenido, han sido organizativas; si me ponen en la tesitura de precintar un parque para no tener que limpiarlo y poder limpiar un colegio que va a ser utilizado al día siguiente, la decisión la tengo muy clara y creo que ha sido acertada. Volcar a todo el personal en lo que debíamos hacer. Todo esto va a la carrera y nos prometieron ayudas de las administraciones para hacer, para conseguir, para llegar, pero aún no han llegado; lo estamos consiguiendo gracias a los acuerdos que hemos adoptado todos, en los que se ha puesto dinero. Me hablaban de los 40.000 euros; le voy a decir que se han convertido en 40.403,30 euros, después de ajustar con el Concejal de Hacienda; ¿sabe lo que significa eso? La contratación de las 5 personas que mañana hacen el examen, más 2 contratados a mayores y otros 3 a mayores. Cuantas más contrataciones mejor, pero todo esto lleva un proceso, con comunicación, publicación, prueba de selección. Todo esto nos lleva a, desde el mes de agosto, todo el tiempo corriendo. No me hable de dejadez.

Con respecto al control del que habla el Sr. Sanz, yo rompo una lanza por mi compañero de gobierno. Yo he descubierto una expresión con él que no conocía, "stock de consignación". Esto significa que yo tengo un stock aquí, de tal manera que, antes de que se me acabe todo, lo tengo disponible y cubrir los servicios. El control es exhaustivo, al detalle; le puede decir, el qué, a quién y cuántos.

El Sr. Presidente, respecto a la petición del Partido Popular del informe de la Policía Local sobre badenes y ciclocarriles, hay un trabajo que tiene que hacer la oposición, que es

ver los proyectos, ver los informes, y ver que estos sean favorables; todo esto es un procedimiento administrativo reglado, en el que tiene que estar todo a favor; el Ayuntamiento no puede hacer nada si no existe todo a favor. Yo le vuelvo a pasar si quiere el expediente completo. Todo esto lo tiene disponible siempre en Secretaría; vaya cuando quiera, siéntese, léalo.

Respecto a lo de la hoja informativa, no se preocupe que cuando nos pasen la factura del reparto y buzoneo como información institucional yo se la hago llegar. Se lo pasamos, no hay ningún problema.

Con respecto a la barandilla del boquerón, me cabrea mucho porque, para que se diera trabajo a una empresa de Tudela, hemos estado un mes y medio sin reparar la barandilla, cuando estaba el presupuesto y todo aprobado, hace casi dos meses. Y me ha cabreado muchísimo. Entiendo que la ciudadanía se haya molestado. Ya está arreglada.

Referente al tema de la Feria le voy a corregir porque no se trata de una feria del tomate, sino que lo que se ha celebrado es un mercado ecológico, el mismo que se celebra todos los sábados en la plaza Pablo Arranz y lo que se ha hecho es trasladar ese mercado a la Plaza del Plantío con el objetivo de rendir un homenaje a todos los hortelanos de Tudela y Herrera y tener un espacio más grande y poder ordenar todo con mayores medidas de seguridad. Yo les invité a todos los portavoces diciendo que no era un acto oficial sino un acto de apoyo a esta gente. Cuando me llaman de la Delegación del Gobierno diciendo que había llamado alguien diciendo que no iba a asistir porque no le parecía el momento de hacerse y que por ello no iba a asistir, pues me sienta mal. Ya que era un reconocimiento a todos esos agricultores única y exclusivamente. El Presidente de la Diputación iba a asistir y me llama un día antes para decirme que no va a poder ser, por la situación en que estaban las cosas. Yo entendía que el mercado ecológico necesitaba ese apoyo de todos los grupos políticos. Cuando por la mañana me mandan unas fotos, donde el día anterior, en Medina del Campo en un acto estaba el Presidente de la Diputación, subdelegación y el Delegado Territorial en un acto con tanta gente en el que no guardaban distancias de seguridad. Yo mando esas fotos a un portavoz y a continuación me llamó el Presidente dos veces, no le cogí el teléfono porque había sido una falta de respeto a todos esos agricultores y hortelanos. Se trataba simplemente de dar apoyo a todos los agricultores y hortelanos que se dejaron el pellejo y que vinieron aquí y nosotros debíamos estar allí para rendir ese homenaje; no se trataba de hacer discurso político, que no se dio, sino de hacer una visita, comprarles unos tomates y mostrarles el agradecimiento del Ayuntamiento completo. Es más, en varios pueblos ese día hubo actos multitudinarios y a Tudela nos felicitaron por la organización y las medidas de seguridad. Si me exalté entiendo que estaba justificado porque era un día para estar todo el Ayuntamiento ahí.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:40 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta borrador a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Tudela de Duero firmado digitalmente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
14/10/2020
16/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC282E46B69B571954BB9